

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AQUATAURA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a doce días del mes de marzo del 2015, a las doce horas en la oficina ubicada en Kennedy Oeste av. San Jorge No. 200 situada en la ciudadela Kennedy, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía CORTECORPZA S.A. con la concurrencia de los Accionistas, el Sr. Huayamave Torres German Gerson, por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta Acciones (240) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 240 votos, el Sr. Uquillas Cajas Luis Vicente, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas Acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos, la Sra. Uquillas Mendoza Denisse Paola, por sus propios derechos, propietaria de cientos sesenta Acciones (160) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 160 votos.

Preside la sesión el Sr. Uquillas Cajas Luis Vicente y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el Sr. Jorge Armas Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2014 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

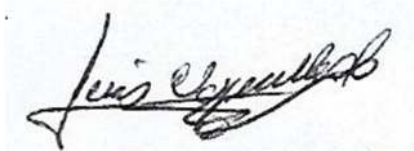
Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

- 1.- Conocer la aprobación del balance de Cortecorpza S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2014.
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



Luis Vicente Uquillas Cajas
C.I. 0904124161
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico .-



Jorge Armas Espinoza.
C.I. 0911862810
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA

